



QUITO , 07 DE JUNIO DEL 2002

SEÑOR  
ALFREDO JOSE BRINKMANN PAZ  
PRESENTE.-

5258

51820

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOCIEDAD PRODUCTORA DE ALIMENTOS SOPRODAL CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, 07 de Junio del 2002, lo eligió como **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CUATRO (4) años**, mediante escritura publica otorgada el 18 de noviembre de 1994 ante el notario décimo sexto de cantón Quito, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el 09 de febrero de 1995. Contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted tiene el ejercicio de la representación Legal y extrajudicial de la compañía.

**SOCIEDAD PRODUCTORA DE ALIMENTOS SOPRODAL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Décimo Noveno, el 28 de septiembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre del mismo año, señalándose aquí todas las atribuciones del Gerente.

Atentamente.

Carolina Muñoz A.  
SRTA. CAROLINA MUÑOZ  
SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA Y AGRADEZCO POR LA DESIGNACIÓN DE LA QUE HE SIDO SUJETO. QUITO, 10 DE JUNIO DEL 2002.

SR. ALFREDO JOSE BRINKMANN PAZ  
C.C. 1712231867

GERENTE

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Gerente inscrito el 20 de Septiembre del 2002, a favor del Sr. José Vicente Proaño Ledergerber.

**SOPRODAL**

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA.

José Andrade Oe 1-103 y Juan Sélis

Telef. Administración: 483 697 / 483 698 Fax: 483 710 Telef. Servicio al Consumidor: 485 678 / 485 759

Quito - Ecuador

Con la garantía de GRUPO ORO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6258 del Registro de Nombres de Cantones  
Quito, a 18 JUL 2002

REGISTRADOR MERCANTIL

*Raúl Cayula Secaira*  
Dr. RAÚL CAYULA SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

